

Expediente: 400/25
Carátula: MAEBA SRL C/ RAMS CARRIZO MAXIMILIANO JORGE ISMAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - RAMS CARRIZO, Maximiliano Jorge Ismael-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 400/25



H20461524388

JUICIO: MAEBA SRL c/ RAMS CARRIZO MAXIMILIANO JORGE ISMAEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 400/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)15/10/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)15/10/20251\$23.027

Bono Ley 602315/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)15/10/20251\$66.513,50

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$110.020,50

Por escrito ingresado (Art. 35)09/12/20254\$1.600

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)09/12/202513\$3.900

Por actuaciones Justicia de Paz09/12/2025-\$-

Acrecidas09/12/2025-\$500

TOTAL ADEUDADO\$6.000

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$6.000 (PESOS SEIS MIL) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a

informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.